*20211500187913

Popayán, 2021-07-07
Radicación:20211500187913

ACTA DE INCIACION DEL CONTRATO 20211800011347 de 2021

MODALIDAD DE CONTRATACION: SUMINISTRO
CONTRATANTE: MUNICIPIO DE POPAYAN
CONTRATISTA: GYG SOLUCIONES VIALES DE TRAFICO Y OBRAS CIVILES SAS
CEDULA Y/O NIT: 900533956

OBJETO:. SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZON- TAL REQUERIDOS EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES QUE CONLLEVEN AL CUMPLI- MIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANS- PORTE DEL MUNCIPIO DE POPAYÁN.

VALOR: TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE ($30.000.000).

PLAZO: El plazo para la ejecución del objeto contractual será contado a partir de la suscripción del acta de inicio e inicio de ejecución en el SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta la finalización del contrato por monto agotable o hasta el 20 de diciembre de 2021, lo primero que ocurra.

En la ciudad de Popayán se reunieron el **ING OMAR JESUS CANTILLO PERDOMO**, mayor de edad, domiciliado y residente en esta ciudad identificado con la Cedula de ciudadanía Nº16.647.789 expedida en Cali Valle, con cargo de secretario de Tránsito y Transporte del Municipio de Popayán, actuando en calidad de Supervisor y el señor **GEOVANNY ALIRIO HURTADO OLAVE**, identificado con cedula de ciudadanía 10.549.906 de Popayán Cauca, actuando en calidad de representante legal de **GYG SOLUCIONES VIALES DE TRAFICO Y OBRAS CIVILES S.A.S.** con **NIT 900.533.956-8** . Con el propósito de elaborar y suscribir la presente ACTA DE INICIO, momento a partir del cual por parte del contratista se da inicio a las actividades y obligaciones encaminadas al desarrollo del objeto contractual.

Por parte de la supervisión se deja constancia que a la fecha se han cumplido los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato tales como:

*20211500187913

Popayán, 2021-07-07
Radicación:20211500187913

Certificado Presupuestal (CDP): 2021.CEN.01.1642 del 14 de mayo de 2021.
2021.CEN.01.1643 del 14 de mayo de 2021
Registro Presupuestal (RDP): 2021.CEN.01.2205 del 01 de julio de 2021.
2021.CEN.01.2206 del 01 de julio de 2021

Para constancia se firma por quienes intervinieron el 07 de julio de 2021.

OMAR JESUS CANTILLO PERDOMO
Supervisor

GEOVANNY ALIRIO HURTADO OLAVE
Representante Legal

Proyectó: Lissette Adriana Mosquera Solarte– Abogada Contratista Sec. De Transito
Anexo: NA
Copia: NA
Archivado en según TRD: PQR Externas